

Ministerio  
de Bienes  
Nacionales

**SANEAMIENTO D.L. 2.695 de 1979**  
Ministerio de Bienes Nacionales



Por Resolución Exenta N° E-28502 de fecha 03 de agosto del año 2020 se ha acogido la solicitud para inscripción de la propiedad, recaída en Expediente N° 90976 de don MARIO SOTO RAMÍREZ, C.I. N° 4.207.746-1 ejerce posesión material respecto del inmueble ubicado en pasaje de del deslinde N° 2565, Chorrillos, comuna de Viña del Mar, provincia de Valparaíso, región de Valparaíso. Según minuta de deslindes ., el inmueble tiene una superficie de 165,90 metros cuadrados, y los siguientes deslindes particulares.

- NORTE: Mario Soto Ramírez, en 17,10 metros, separado por muro.
- ESTE: Mario Soto Ramírez, en 9,20 metros, separado por cerco.
- SUR: Pasaje Del Deslinde, en 17,70 metros.
- OESTE: Club Deportivo Estudiante, en 9,90 metros, separado por cerco.

Plano N° 05109-9915 S.U

Roles matrices 1565-6 y 1565-7.

El inmueble se encuentra amparado por las inscripciones conservatorias que rolan a fojas 888v, N° 1069 del Registro de Propiedades del 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar.

De conformidad con el D.L 2695 de 1979, los terceros interesados tienen 60 días hábiles contados desde la publicación del último aviso efectuado en el Diario El Mercurio de Valparaíso, el día 01 de septiembre 2020, plazo que vence el 26 de noviembre 2020, para deducir oposición, bajo apercibimiento de ordenarse la Inscripción del inmueble a nombre de la solicitante.

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

